

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE FINANZAS Y
FISCALIZACIÓN DEL TERCER AÑO
LEGISLATIVO, DENTRO DEL SEGUNDO
PERÍODO DE RECESO.**

Siendo las **dieciséis horas con veinticinco minutos** del día **nueve de agosto** del año **dos mil veinticuatro**, día señalado para que tenga verificativo la **novena sesión ordinaria** de la **Comisión de Finanzas y Fiscalización**, dentro del **Segundo Período de Receso** del **Tercer Año Legislativo** previa convocatoria de sesión fechada el **siete de agosto de dos mil veinticuatro**, notificada a las y los diputados integrantes de dicho organismo dentro del plazo legal; en el **Salón Rojo** del Palacio Juárez, sito en el recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se encuentran reunidos las y los diputados siguientes: Ever Alejandro Campech Avelar, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Olivia Guzmán Tlalmis, María Guillermina Loaiza Cortero, Miguel Ángel Caballero Yonca, Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Reyna Flor Báez Lozano y Jaciel González Herrera, el primero en su calidad de Presidente y las y los demás en calidad de vocales, respectivamente, de la Comisión referida. Con fundamento en los artículos 78, 81 y 82 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 1 fracción I, 63, 64, 65, 67 y 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se lleva a cabo esta sesión **ordinaria** de la Comisión de Finanzas y Fiscalización-----

Punto uno. El Diputado Presidente de la Comisión, instruyó al Secretario Técnico para que procediera a realizar el pase de lista de asistencia a efecto de verificar y acreditar el quórum de Ley. Acto seguido, éste mencionó el nombre propio de cada integrante de la Comisión, informando que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión; posteriormente, el Diputado Presidente en uso de la voz expresó: *“dado que se acredita el quórum legal, con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso, se declara legalmente instalada la sesión de la Comisión de Finanzas y Fiscalización”*. -----

Punto dos. A continuación, una vez agotado el punto anterior, el Diputado Presidente Ever Alejandro Campech Avelar, instruyó al Secretario Técnico, se sirviera dar lectura al orden del día, a efecto de examinar si los puntos medulares son aprobados sin modificación. En este

tenor, procediendo en esos términos expresó que, el proyecto del orden del día, constaba de los puntos siguientes: **1. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura discusión y en su caso aprobación de los dictámenes con proyecto de Acuerdo, relativos a la aprobación, o no aprobación de las cuentas públicas del Ejercicio Fiscal 2023 que comprende el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de ese año, de los entes fiscalizables descritos en el listado que se adjunta a la presente como anexo único; 4. Lectura de la correspondencia recibida por la Comisión (período: 11 de julio a 08 de agosto de 2024), y 5. Asuntos generales.** Acto seguido, el Diputado Presidente, sometió a consideración de las y los diputados presentes el contenido del orden del día, sin que ningún integrante hiciera el uso de la voz, así el Diputado Presidente solicitó manifestaran su aprobación o no, mediante votación, resultando ser aprobado el orden del día por mayoría de votos. -----

Punto tres. Continuando con el desahogo del orden del día aprobado, el Diputado Presidente expresó: *“En este acto, se hace saber a los presentes que se constata la incorporación al desarrollo de la presente sesión la mayoría de las y los integrantes de la Comisión, lo que se asienta en la lista de asistencia y la presente acta.* Enseguida, el Diputado Presidente en uso de la voz manifestó: *“compañeras y compañeros diputados integrantes de la Comisión, se les hizo llegar por medio de sus secretarios técnicos los dictámenes correspondientes a este punto, siendo los de los entes siguientes: **Municipios:** 1. San José Teacalco, 2. Tepeyanco, 3. Tlaxcala y 4. Yauhquemehcan; **Comisiones de Agua Potable y Alcantarillado:** 1. Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlaxcala, Primer Período comprendido del 01 de enero al 08 de junio de 2023, y Segundo Período comprendido del 09 de junio al 31 de diciembre de 2023; **Entidades Paraestatales:** 1. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, “CONALEP”, 2. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, “CECYTE”, 3. Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl, “FIDECIX”, Primer Período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2023, y Segundo Período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2023, 4. Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, “ITIFE”, y 5. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, “SEDIF”, y **Poderes:** 1. EJECUTIVO 2. JUDICIAL, y 3. LEGISLATIVO.”* Enseguida el Diputado Presidente sometió a consideración la propuesta resultando ser aprobada por **mayoría de votos** de las y los

integrantes de la Comisión. Acto seguido, el Diputado titular de la presidencia de la Comisión concedió el uso de la voz a las y los integrantes de la Comisión a efecto de que expresaran sus consideraciones correspondientes, sin que alguien se manifestara al respecto, inmediatamente con posterioridad el Diputado Presidente sintetizó manifestando lo siguiente, *“es esencial destacar que de la totalidad de los entes concernientes al análisis de este punto, **tienen como sentido no aprobatorio de la cuenta pública, los entes siguientes: los municipio de Tepeyanco, Tlaxcala y Yauhquemehcan; la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlaxcala, Primer Período comprendido del 01 de enero al 08 de junio de 2023, y el Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl, “FIDECIX”, Primer Período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2023; en tanto que el Municipio de San José Teacalco; la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlaxcala, Segundo Período comprendido del 09 de junio al 31 de diciembre de 2023; las Entidades Paraestatales: Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, “CONALEP”, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, “CECYTE”, Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl, “FIDECIX”, Segundo Período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2023; Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, “ITIFE”, y 5. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, “SEDIF”, y los Poderes: EJECUTIVO, JUDICIAL, y LEGISLATIVO son de sentido aprobatorio de la cuenta pública del ejercicio en comento”***. Enseguida el Diputado Presidente sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión, la aprobación o no, de los dictámenes de referencia, resultando ser aprobados en lo individual cada uno, en forma general y particular por **mayoría de votos**. Enseguida el Diputado Presidente, expresó *“se declaran formalmente aprobados en lo general y en lo particular los dictámenes de mérito, se instruye al Secretario Técnico continuar con el trámite legislativo respectivo”*. Así, se tuvo por concluido este punto del orden del día.-----

Punto cuatro. Continuando con el desahogo del orden del día, el Diputado presidente expresó: *“compañeras y compañeros diputados integrantes de la Comisión para optimizar el ejercicio concerniente a este punto se les hace entrega de una síntesis impresa de la **correspondencia***



recibida por la Comisión, por el periodo período comprendido del 11 de julio a 08 de agosto de 2024)". Así se tuvo por desahogado este punto del orden del día. -----

Punto cinco. El Diputado Presidente, manifestó: *"para desahogar el último punto del orden del día, se les pregunta a las y los diputados, si desean referirse a algún asunto de carácter general"*. Después de que ningún integrante, solicitara el uso de la voz, se declaró agotando este punto del orden del día. _____

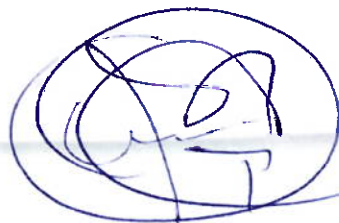
Concluido el orden del día y sin que quedara punto pendiente por desahogar, se procedió a clausurar la sesión de la Comisión. Así, el Diputado Presidente manifestó: *"siendo las diecisiete horas con tres minutos, del día en que se actúa, se declara clausurada esta sesión de la Comisión de Finanzas y Fiscalización de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, por lo que se ordena al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente a efecto de proceder a su lectura y firma"*. -----

Leída la presente acta, a quienes intervienen en la sesión celebrada y enterados de sus alcances legales, la firman al calce para constancia, cerrándose la misma, en la hora de clausura del día en que se actúa. **Conste.** -----

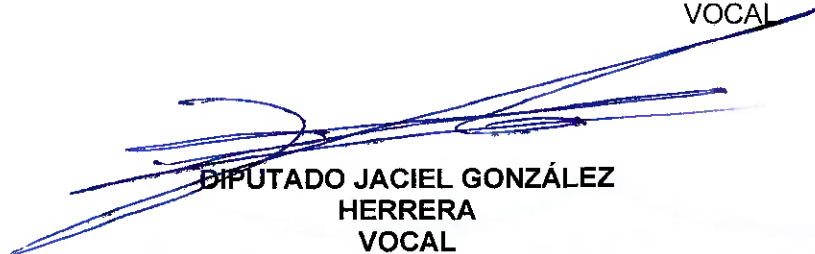
COMISIÓN DE FINANZAS Y FISCALIZACIÓN.

DIPUTADO EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR
PRESIDENTE

Penúltima foja del documento: Acta de sesión de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, celebrada el nueve de agosto de dos mil veinticuatro.



DIPUTADA OLIVIA GUZMÁN TLALMIS
VOCAL



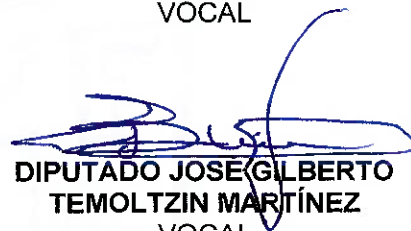
DIPUTADO JACIEL GONZÁLEZ
HERRERA
VOCAL



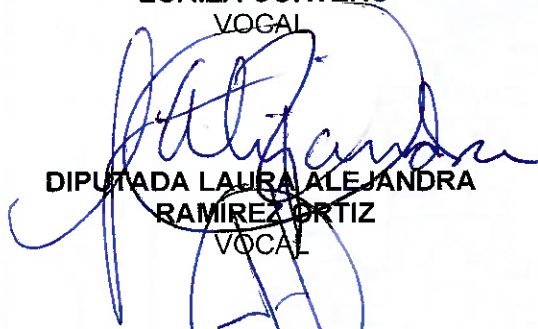
DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA
BRITO JIMÉNEZ
VOCAL



DIPUTADA MARÍA GUILLERMINA
LOAIZA CORTERO
VOCAL



DIPUTADO JOSÉ GILBERTO
TEMOLTZIN MARTÍNEZ
VOCAL



DIPUTADA LAURA ALEJANDRA
RAMÍREZ ORTIZ
VOCAL



DIPUTADA LORENA RUIZ GARCÍA
VOCAL

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL
CABALLERO YONCA
VOCAL



DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL
COVARRUBIAS CERVANTES
VOCAL

DIPUTADA MONICA SÁNCHEZ
ANGULO
VOCAL



DIPUTADA REYNA FLOR BÁEZ
LOZANO
VOCAL



Última foja del documento: Acta de sesión de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, celebrada el nueve de agosto de dos mil veinticuatro.